

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUDICONSA, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año que va presente en las oficinas ubicadas en la calle Dirección, Cota Alta, Vía Elipse Mz. 425 vlla 15, por 3 siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 236 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUDICONSA, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

b) Poveda Cadena Jacqueline María, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a la pagada.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Poveda Cadena Jacqueline María y como Secretario a Hecot de la Junta, Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sede la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800.00).

El presidente de la Junta Poveda Cadena Jacqueline María, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 236 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El presidente ordena que la Junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Consejo de la compañía, por el estado del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado la administración de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Gerencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado la Gerencia de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016.

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha reunido por unanimidad lo siguiente:

1.- aprobar el informe que ha presentado el consejo de la compañía, por el estado que resultó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado la administración de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- aprobar el Informe que ha presentado la Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivos, que ha presentado la gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2016.

A no haber más puntos que tratar la presidente solicita un minuto ferial que se elabora la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidente da por terminada la sesión siendo las 15:05h, lo certifica: por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta. Y por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


Patricia Estrella Jaramilla Méndez
Presidenta ad-hoc de la Junta


Marlene Hilary Álvarez Górrara
Secretaria ad-hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUDICONSA, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la calle Dirección Cofe Aborada Vñ Elapa Mz. 625 villa 18, para 3 siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUDICONSA, con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

b) Pineda Cadena Jacqueline María, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a su pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Pineda Cadená Jacqueline María, y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, Mancheno Hidalgo Alexandra Giovanna, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

El presidente de la Junta Pineda Cadená Jacqueline María, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Comité de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cuentas en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado la administración de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cuentas en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado la Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016.

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- aprobar el informe que ha presentado el comité de la compañía por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cuentas

en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado la administradora de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2016.

2.- aprobar el informe que ha presentado la Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado la gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2016.

A no haber más puntos que tratar la presidenta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmar en este mismo acto. Reintegrada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidenta da por terminada la sesión siendo las 13:55. Se certifica por sus propios derechos y como Presidenta ad-hoc de la Junta; fi por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Póveda Caldera Jacqueline María
Secretaria ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A.
MAUDICONSA, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañia **MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A. MAUDICONSA**, convalida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) Mancheno Hidalgo Alexander Giovanni, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.
- b) Pineda Cadena Jacqueline María, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2017



Pineda Cadenas Jacqueline María
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Mancheno Hidalgo Alexander Giovanni
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas